



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**CENTRO DE SALUD C – MATERNO INFANTIL Y EMERGENCIA**

**BAHÍA DE CARÁQUEZ**

**MGS. YUBITZA NATALY HEREDIA ROBAYO**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA**

**RUC: 1360053400001**

## Introducción

El Centro de Salud C- Materno Infantil y Emergencia Bahía de Caráquez funciona desde el año 1934, es una unidad de salud de primer nivel de Atención Tipo C, con su representante legal Mgs. Yubitza Nataly Heredia Robayo.

Está ubicada en el Cantón Sucre, parroquia Leónidas Plaza, Calle Juan Chávez Meza y Efraín Centeno; su infraestructura consta de dos torres con dos plantas.

Este Centro brinda servicios integrales e integrados de fomento, promoción, prevención, curación y recuperación de la salud.

Cuenta con el servicio de Consulta Externa, en la que se brinda atención de medicina general, además de consulta especializada de Cardiología, Pediatría, Ginecología, Medicina Familiar y Emergencia con ocho camas no censables, también brinda el servicio de consulta domiciliaria por médico especialista (Medicina Familiar).

Contamos con servicios de apoyo, tales como: Nutrición, Imagen (Ecografías y RX Convencional), asimismo con un área equipada de Rehabilitación física, Terapia de lenguaje y estimulación temprana, Laboratorio Clínico y Farmacia.

Por la ubicación geográfica se recibe pacientes de cantones vecinos, Jama, Pedernales, San Vicente, Chone (por mencionar algunos).

En el periodo 2019 contamos con una población afiliada de 116757, la misma que corresponde a 63.242 de género Femenino y 53.515 Masculino.

Brinda atención de emergencia las 24 horas del día, y la consulta externa con atención extendida de 06:00 hasta las 22:00 horas.

En el año 2019 se laboró con un total de 164 Servidores, divididos en:

Nro.	Servicios del Establecimiento de Salud	Número de profesionales con que cuenta el servicio
1	Rehabilitación	9
2	Emergencia	12
3	Laboratorio	12
4	Imagenología	5
5	Farmacia	9
6	Sala de Parto	4
7	Ambulancia	13
8	Consulta Externa	18

9	Enfermería	34
10	Odontología	7
11	Administrativo y auxiliares de limpieza, auxiliares de enfermería	41
<b>TOTAL</b>		<b>164</b>

## Resumen Ejecutivo

- En el periodo 2019, se atendieron un total de 37 partos normales.
- La programación de actividades del Programa de Adulto Mayor se cumplieron en su totalidad.
- En lo que respecta a los procesos: El presupuesto total fue ejecutado en un 84,59 %, en cuanto al PAC, con procesos de contratación y compras de bienes y servicios se ejecutó el 76,44 %
- Se realizó el programa de educación continua, con el personal de enfermería y personal médico.
- En cuanto a la facturación, esta unidad reporto los meses de enero hasta diciembre del 2019 al 100%, con un valor referencial que asciende a USD 3 908,300.00, la misma que se encuentra en trámite de aprobación por parte de la Coordinación Provincial.
- La responsabilidad patronal, no se ha podido determinar ya que la facturación no ha sido aprobada por la Coordinación Provincial desde diciembre 2016, la misma que es requisito indispensable para determinar dichas responsabilidades.
- Abastecimiento oportuno y eficiente de fármacos al igual que los dispositivos médicos, han permitido que los usuarios se sientan satisfechos con la atención brindada por este Centro de Salud.

### 1. Cobertura Institucional

La población referencial por área geográfica para este Centro de Salud es:

Cantón Sucre: Parroquias de Bahía de Caráquez, Leónidas Plaza, Charapotó.

Cantón San Vicente: San Vicente y Canoa, y zonas aledañas.

Cantón Jama y Pedernales: con sus parroquias y zonas aledañas.

Además por la saturación de los servicios de IESS atendemos a los afiliados que provienen de toda la provincia, sobre todo los que requieren atención de especialidad.

Según datos estadísticos de nuestro Centro en el periodo del 2019 cuenta con una población afiliada y beneficiarios de 116757 Historias Clínicas:

En el 2019 se atendieron a 73.351 usuarios por consulta externa y 40.556 atenciones por emergencia 40.556.

## **2. Objetivos Institucionales**

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

## **3. Resultados Plan Operativo**

- Con base en la producción en pacientes atendidos y los logros alcanzados en el año 2019, se puede identificar la oportunidad que tienen los usuarios en el acceso a la salud de calidad y calidez.
- Gracias a la capacitación virtual a los funcionarios del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el buen ambiente laboral, hace que se incremente el desarrollo del talento humano.
- De la revisión y análisis a cada una de las necesidades que se generaron en la institución, de acuerdo al PAC y a la PAP, se priorizaron aquellas que ayuden al uso eficiente de los recursos, en concordancia con el plan de austeridad.

## **4. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

### **a. Políticas públicas generacionales**

Programa del Adulto Mayor: 78 mujeres y 24 hombres, han logrado una participación integral a través de gimnasia terapéutica, bailoterapia, manualidades, memoria, actividades lúdicas, nutrición y pintura.

Esto contribuye a mejorar la calidad de vida, de la población de 60 años y más, beneficiarios del IESS, a través de la promoción, prevención y mantenimiento del envejecimiento activo y saludable.

## 5. Logros alcanzados

En el periodo 2019 se mantuvo un promedio de abastecimiento de medicamentos esenciales del 93.83% y se despacharon alrededor de 219761 recetas.

MES	% ABASTECIMIENTO	MES	NÚMERO DE RECETAS
ENERO	91	ENERO	24615
FEBRERO	98	FEBRERO	18938
MARZO	93	MARZO	15736
ABRIL	100	ABRIL	16310
MAYO	98	MAYO	19840
JUNIO	91	JUNIO	18068
JULIO	95	JULIO	20349
AGOSTO	96	AGOSTO	20421
SEPTIEMBRE	91	SEPTIEMBRE	17654
OCTUBRE	91	OCTUBRE	16214
NOVIEMBRE	91	NOVIEMBRE	14186
DICIEMBRE	91	DICIEMBRE	17430
<b>PROMEDIO</b>	<b>93.83 %</b>	<b>TOTAL DE RECETAS</b>	<b>219761</b>

Fuente: Sistema MIS AS400

En el área de imagenología se entregaron alrededor de 12.489 exámenes oportunamente.

## ECOGRAFÍAS

Especialidad	Exámenes	OsteoMus	Tiroide	Mama	ABD	PELVIS	Arterial	OBSTRA	ENDOVAG	Total
Medic.Gnral	895	32	65	52	529	161	0	18	38	895
Ginecologia	589	0	0	107	19	28	1	163	269	587
Emergencia	1250	14	16	21	727	151	0	175	149	1253
SSC	2077	15	48	117	820	331	0	468	277	2076
Otra Unidad	208	1	19	5	112	41	0	12	17	207
Pediatra	103	5	7	0	70	22	0	0	0	104

Cardiología	2	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Médico Familiar	128	5	24	0	66	29	0	0	4	128
TOTALES	5252	72	179	302	2344	764	1	836	754	5252

### RAYOS X

Especialidad	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JUL	AG	SE	OC	NO	DI	
Medic.Gnral	2217	256	238	143	166	109	258	165	179	164	205	123	211
Ginecología	55	3	8	2	7	3	6	2	3	5	6	3	7
Emergencia	2138	184	155	140	205	150	248	166	193	222	163	129	183
SSC	1555	175	89	106	90	40	68	125	166	202	191	113	190
Otra Unidad	352	38	16	17	25	21	41	39	36	48	25	17	29
Pediatra	139	6	16	16	17	9	16	14	10	8	11	7	9
Cardiología	5		0	1			1		1		1	1	
Diabetología	0		0										
Nefrologo	0												
trumatología	0												
Médico Familiar	776	116	147	30	46	55	76	49	37	45	70	36	69
	7237	778	669	455	556	387	714	560	625	694	672	429	698

Fuente: Sistema MIS AS400

A pesar de no ser un Hospital Básico, se cuenta con una sala de maternidad, en el que se ha atendido un total de 37 partos normales.

Por otra parte el servicio de enfermería aumento su producción respecto a sus actividades, mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES DE ENFERMERIA	TOTAL
Administración de medicamentos	25553
Hidratación en observaciones	6732
Pacientes en observación	6282
Glicemias	10230
Curaciones	1530
Extracción de puntos	255
Drenaje	26
Lavado de oídos	15
Administración de oxígeno	452
Nebulizaciones	1530
Electrocardiograma	2300
Entrega de Papanicolaou	1100
Prueba de penicilina	230
Preparación de materiales	589
Control de tensión	4620
Control de peso	1200
Total de actividades	62644

Fuente: Sistema MIS AS400

En el área de fisioterapia, durante el periodo 2019 se realizaron alrededor de 17.798 atenciones, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PRODUCCION DEL AREA DE FISIOTERAPIA AÑO 2019 - CSC IESS Bahía de Caráquez		
GENERO		TOTALES
FEMENINO	MASCULINO	
12996	11171	24167
12996	11171	24167

## 6. Ejecución programáticas y presupuestaria

En el año 2019 se asignaron recursos como presupuesto inicial el valor de \$3'941,418.12; en el mismo periodo se incrementó el presupuesto por disposiciones del Nivel Central para la adquisición y pago de equipamiento por \$691,100.76, alcanzando así un presupuesto codificado vigente de 4'632,518.88, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Talento humano	\$ 3.006.186,93	\$ 2.985.574,05	99,31
Servicios básicos	\$ 57.503,14	\$ 56.199,25	97,93
Servicios generales	\$ 427.637,93	\$ 341.638,90	79,89
Materiales y suministros requeridos en la producción	\$ 1.101.183,18	\$ 533.825,94	48,48
Otros gastos directos	\$ 2.179,95	\$ 2.048,08	93,95
Transferencias internacionales	\$ -	\$ -	0
Gastos de inversión	\$ 37.827,75	\$ -	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.632.518,88</b>	<b>\$ 3.919.286,22</b>	<b>84,59</b>

## 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En el período 2019, los procesos de contratación se ejecutaron de acuerdo a lo planificado en el PAC, mismos que se detallan a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	FINALIZADOS		
	Número Total		Valor Total
Ínfima Cuantía	71	\$	164.316,95
Subasta Inversa Electrónica	10	\$	405.802,38
Catálogo Electrónico	16	\$	346.115,91

## 8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

En el año 2019 no se realizaron procesos de enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones.

## 9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Esta unidad de salud no ha recibido recomendaciones de la Función de Transparencia y Control Social ni de la Procuraduría General del Estado.